

# Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, Ciudad de México, R.F.C. GNP9211244P0

Póliza de Seguro de Autos

**AGENCIAS** 

Póliza No. Versión

Contrato 58671

Carátula

Página: 1/3 266520931

Renovación 0

Contratante

**TOMAS ARENAS CARRASCO** 

CALLE EL GRECO 39-101B, MIXCOAC

BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, CP 03910

R.F.C.: AECT650817 Teléfono: 56565656

Fecha de Expedición:

No. Referencia:

No. Referencia

Cliente:

**Código Cliente** 59541173

Conducto de pago

Forma de pago

Moneda

Intermediario

Anual

**Nacional** 

Vigencia Versión

0

Día Mes Año 30 01 2018 Desde las 12 hrs.

243062643

Hasta las 12 hrs. 30 01 2022 Duración 1461 días

**Prima del Movimiento** 

Prima Neta 47.584.09

Recargo Pago

Fraccionado 7.613.45 Derecho de Póliza 600.00

I.V.A. 8.927.60 Importe a Pagar 64,725.14

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

#### Datos del Vehículo

Marca: **AUTNI2408 X-TRAIL EXCLUSIVE** 

Motor: QR25754298L Uso: PARTICULAR

Día Mes Año

2018

01

30

JN8BT27T5HW035870 Serie: RFV:

Modelo: 2017 Tipo de Carga:

Placas: **PERMISO**  Descripción del Movimiento

PRODUCCION NUEVA contactognp

Paguete Cobertura AMPLIA **Coberturas Amparadas** Suma Asegurada **Deducible** 5 % Daños Materiales Pérdida Total Valor Comercial

Daños Materiales Pérdida Parcial Valor Comercial 5 % Cristales Amparada 20 % Robo Total Valor Comercial 10 % Responsabilidad Civil por Daños a Terceros 3,000,000.00 No aplica Protección Legal Amparada No aplica Gastos Médicos Ocupantes

250,000.00 No aplica Amparada No aplica

**Total coberturas** 47,589.69 Vigencia Póliza

Día Mes Año Desde las 12 hrs. 30 01 2018 Hasta las 12 hrs. 30 01 2022 Duración 1461 días

**Importe Total Actualizado** 

Importe Total

Anterior 0.00 Importe Total

64.725.14

Movimiento Importe Total

Actual 64,725.14

**Descuentos Aplicados** 

**Total Descuentos** -5.60

Observaciones

Club GNP Autos

Ver detalle en la siguiente página

**Clave** 50000048

Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

Agente GRUPO NACIONAL PROVINCIAL Para mayor información contáctenos: al 5227 9000 para la Ciudad de México, al 01 800 400 9000 para el Interior de la República o visite gnp.com.mx



## Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, Ciudad de México, R.F.C. GNP9211244P0

Póliza de Seguro de Autos

AGENCIAS Póliza No.

266520931

Página: 2/3

**Conductor Habitual** 

TOMAS ARENAS CARRASCO

**Beneficiario** 

BANCO AUTOFIN MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

**Código Cliente** 

59541173

### Observaciones

La presente póliza y sus coberturas operan exclusivamente para vehículos de uso personal y no ampara vehículos de uso comercial o que generen algún ingreso por su uso.

En caso de que, en el presente o en el futuro, el vehículo Asegurado, aunque sea de manera parcial o temporal , sea destinado al servicio comercial de transporte privado de personas o bienes, ese hecho será considerado como una agravación esencial en el riesgo, en términos de los artículos 52 y siguientes de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. Por lo anterior, cesarán de pleno derecho las obligaciones de GNP, si el(los) Contratante(s) o Asegurado(s), no dieron aviso oportuno en términos del artículo 52 antes invocado.

NOTA

LA PÓLIZA NO PUEDE SER CANCELADA NI MODIFICADA SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO PREFERENTE.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

### Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la República al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 53400999 desde la Ciudad de México o al 018009998080 desde el Interior de la República, al correo electrónico; asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Agente GRUPO NACIONAL PROVINCIAL

**Clave** 50000048



# Grupo Nacional Provincial, S.A.B. Avenida Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco C.P. 04200, México, Ciudad de México, R.F.C. GNP9211244P0

Página: 3/3

Póliza de Seguro de Autos

AGENCIAS Póliza No.

266520931

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 04 de Mayo de 2017, con el número CNSFS0043–0233–2017/CONDUSEF-001520-01."

Agente GRUPO NACIONAL PROVINCIAL

**Clave** 50000048